

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

La Junta Directiva de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (MULTI INVERSIONES MI BANCO), en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Tercera de su Pacto Social y de los artículos doscientos veinticuatro, doscientos cuarenta y dos y doscientos cuarenta y tres del Código de Comercio, CONVOCA a sus Socios en PRIMERA CONVOCATORIA a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse a partir de las ocho horas del día dieciséis de mayo del año dos mil veintiséis, en el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en 91 Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, Departamento de San Salvador, en la que se conocerán y resolverán los temas contenidos en la siguiente Agenda:

AGENDA

1. Integración del Quórum.
2. Modificación al Pacto Social de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Esta Junta se considerará legalmente constituida al encontrarse presentes y representados las tres cuartas partes del total de socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO, o sea 829 socios, y sus resoluciones serán válidas con las tres cuartas partes de los votos de los socios presentes y representados.

En caso de que a la hora señalada no hubiese quórum para realizar la sesión en primera convocatoria, por esta misma se CONVOCA a los socios para celebrar la Junta General Extraordinaria en SEGUNDA CONVOCATORIA, a partir de las diez horas del día dieciséis de mayo del año dos mil veintiséis, en el mismo lugar convenido para la Primera Convocatoria. Esta Junta se considerará legalmente constituida al encontrarse presentes y representados la mitad más uno de los socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO, o sea 554 socios, y sus resoluciones serán válidas con las tres cuartas partes de los votos de los socios presentes y representados. El ingreso a la celebración de la Asamblea será permitido únicamente al socio de MULTI INVERSIONES MI BANCO o a su representante, debidamente acreditado.

A partir de la publicación de esta convocatoria, la información relacionada con los fines de esta Asamblea, estará a disposición de los socios en las oficinas del Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO para que puedan enterarse de esta. No obstante, si la información solicitada por los socios no está relacionada con los fines de esta Asamblea o tiene carácter de reservada, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, o que de ser conocida esta pudiere perjudicar el interés de la entidad, depositantes o la de otros interesados, esta podrá ser denegada. Esta condición, en el caso de existir, será comunicada al socio y a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en la sesión inmediata posterior a la fecha de la denegatoria; así mismo, tal situación será comunicada a la Superintendencia del Sistema Financiero, indicando las causales de la denegatoria, a más tardar a los siete días hábiles siguientes a la celebración de la Junta Directiva en la que fue conocido.

Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, 14 de abril de 2026.


Nelson Oswaldo Guevara Ramírez
Presidente y Representante Legal

